

La identidad nacional y el estatus social subjetivo no afectan la justificación de la corrupción

National identity and subjective social status have no effect on the justification of corruption

Eduardo Eliseo Barrón Orenday, Mariana Escalante-Flores, Joselin Lizeth Guerrero Rocha, Abril Moreno Olvera, Gerardo Ramos-Sánchez, Daniel Ruiz González, Christian E. Cruz-Torres, Tonatiuh García Campos ¹

¹Universidad de Guanajuato, Campus León
christian.cruz@ugto.mx¹

Resumen

La corrupción ha sido un grave problema histórico en México que sigue sin solucionarse y sin explicarse por completo. Desde el contexto de la psicología social, la presente investigación propone que una mayor identidad nacional, que implica un mayor cariño a México y lo que representa, puede asociarse con una menor justificación de la corrupción. De manera similar, bajo el argumento de que quienes han recibido más de México podrían estar más dispuestos a cuidar el estado de derecho en México, se propone que el estatus social subjetivo puede asociarse con una menor justificación de la corrupción. Se encuestaron 186 participantes mexicanos de diferentes estados de la república, que respondieron mediciones de justificación de la corrupción, estatus social subjetivo e identidad nacional. En contra de las hipótesis, los resultados muestran que las relaciones entre los factores medidos no son estadísticamente significativas. Se propone como posible explicación que la corrupción ha permeado en todos los segmentos de la población como un conjunto de estrategias culturalmente difundidas y aceptadas, por lo que querer a México o haber recibido más beneficios del país no hacen diferencias en la justificación de la corrupción. Otra posible explicación es que las personas identifican la corrupción como un conjunto de actos moralmente sancionables, pero su uso se ve fuertemente afectado por las necesidades inmediatas, es decir, las personas pueden en general pensar que la corrupción es injustificable, pero aun así realizar estos actos cuando se presenta alguna oportunidad de obtener beneficios o evitar pérdidas por esta vía.

Palabras clave: Corrupción; identidad nacional, estatus social, desigualdad.

La corrupción es una realidad en todo el mundo, en diferente magnitud. En nuestro país es una realidad cotidiana que se ha mantenido con apenas ligeros cambios en los últimos años, siendo percibido por la sociedad en general. Según el "Reporte de Índice de la Corrupción 2022", México ocupa una posición de 126 sobre los 180 países evaluados en mencionado reporte, con una puntuación de 31 sobre 100, estando a la par de países de otras regiones como Laos o Uzbekistán (Transparency International, 2022).

México tampoco tiene datos muy favorables en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC), que en su edición 2022, posiciona a nuestro país en el lugar 12 de 15 países evaluados, con un puntaje de 4.05 en una escala de 0 a 10, teniendo los peores resultados en las categorías de "Capacidad Legal" y "Democracia e Instituciones Políticas". Este puntaje ha ido en un ligero descenso con respecto al año 2021 (4.25), 2020 (4.55) y 2019 (4.65).

Siendo nuestro país un referente negativo a nivel mundial en temas de corrupción, el Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 establece dentro de su medición, el factor de Ausencia de Corrupción, que a su vez contiene cuatro sub-factores que se mencionan a continuación: Las personas servidoras públicas del poder ejecutivo estatal, las personas servidoras públicas del poder judicial, las personas servidoras públicas de los sistemas de seguridad y de procuración de justicia y las personas servidoras públicas del poder legislativo no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados. Teniendo este factor una escala del 0 al 1, los tres primeros lugares son para los estados de Querétaro (0.49), Zacatecas (0.45) y Guanajuato (0.43). Por otra parte, los tres últimos resultados pertenecen a la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, los tres con una puntuación de 0.30. A pesar de encontrarse nuestro estado en las primeras tres posiciones, no llega a posicionarse ni a la mitad del máximo puntaje posible (World Justice Project, 2022).

Para finalizar, el Latinobarómetro indicó en su informe del año 2021 que la percepción de la corrupción disminuyó en general en toda Latinoamérica, con excepción de cinco países entre los que se incluye México, lugar en donde la población cree que esta ha aumentado (49%). En promedio, un 17% de la población en México dice haber conocido el caso de un acto de corrupción. Tratando sobre el progreso de la lucha contra la corrupción en instituciones del estado, se aprecia un cambio significativo en México del 33%. Las personas que ostentan cargos importantes, o las instituciones democráticas, están bajo la mayor sospecha de ser corruptos bajo el ojo público. En México, se cree que la policía (54%), el presidente junto con sus funcionarios (51%), y los empleados públicos (42%), son los grupos de personas que están más involucradas en actos de corrupción, pues, se cree que estos incurrir en hechos deshonestos.

La corrupción se ha vuelto cada vez más normal y tolerable para el pueblo, incluso ha dejado de causar sorpresa y en algunos casos también ha dejado de causar desagrado por los beneficios a corto plazo que representa (Salgado, 2004).

De acuerdo con Chaparro et al. (2021), la corrupción tiene un impacto económico negativo a modo de círculo vicioso, donde más corrupción se asocia a menor crecimiento económico, lo que a su vez lleva a más corrupción.

Existe una gran variedad de definiciones que intentan explicar el fenómeno de la corrupción:

La corrupción se ha definido como “El abuso de un poder encomendado para un beneficio personal” (Transparency International, 2009, p.14). Transparencia por Colombia (2018) entiende a la corrupción como “el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados” (Valencia, 2020). Chaparro y su equipo (2021), mencionan que la expresión cultural de la corrupción es variada, pero se puede entender principalmente, o, mejor dicho, popularmente como el recibir pagos, sobornos o algún tipo de beneficio para poder acceder a privilegios que deberían estar disponibles para todos los ciudadanos. Maldonado (2011) entiende a la corrupción como “El abuso de posiciones de poder o confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones” (Maldonado, 2011, p.2).

Los estudios centrados en entender el fenómeno de la corrupción en su mayoría se han realizado desde una perspectiva geopolítica, social y principalmente en las ciencias económicas y en el ámbito de la política. Zaloznaya (2014), crítica que la psicología no se ha centrado en entender o explicar este fenómeno, en especial la psicología social, donde se busca comprender los mecanismos estructurales y psicológicos que motivan a que la gente realice este tipo de actos.

Podemos entender la corrupción desde el punto de vista psicológico como el resultado de la unión de varias características personales (Fernández & Venancio, 1994). Desde un punto de vista psicosocial se busca estudiar la corrupción a partir de las situaciones y las conductas del individuo ante esta situación.

Heno e Isaza (2018), explican que la corrupción se divide en 3 grupos: si privilegian el cargo público, donde obtienen una ganancia privada a partir del cargo, el interés público, cuando se actúa para favorecer un interés particular por encima del general, o la opinión pública, según lo que dicen lo demás (Valencia, 2020).

Gonzales (1985), propone tres principales consecuencias que trae consigo la corrupción, las cuales van dirigidas hacia el orden político, la cual genera una situación de injusticia, el orden económico, la cual causa una pérdida del capital nacional y una consecuencia dirigida hacia el orden administrativo, que produce una situación de ineficiencia administrativa (Sánchez, 2011)

Andvig y su equipo (2001) hablan sobre las diferentes manifestaciones de la corrupción que van desde el soborno, la malversación, el fraude, la extorsión y el favoritismo (Martín & Bonavía, 2017).

El fenómeno de la corrupción es complejo ya que este tiene una gran diversidad de causas. Según el historiador Álvaro González Riesle (1985) estas causas pueden ser el subdesarrollo, una anomia, la cual causa que la gente piense que cualquiera que se encuentre en una situación de poder utilizará este para su propio interés, una brecha entre el gobierno y sociedad, ausencia de un proyecto nacional, debilidad de los mecanismos de reforzamiento social y gubernamental, la existencia de una desigualdad en la distribución de riquezas y la pobreza absoluta (Sánchez, 2011).

La corrupción engendra una distorsión absurda en la distribución de ingresos, enriqueciendo a los ricos y empobreciendo más a los pobres. Se ha encontrado que los países más ricos, cuentan con menor corrupción, de igual manera la calidad de las instituciones es determinada por la economía (Valencia, 2019). Un desarrollo económico no solo involucra un buen gobierno y cambios institucionales, también influyen la calidad de las instituciones que se encuentran involucradas (Svensson, 2005).

La Teoría de la identidad social de Tajfel (1982) postula que los miembros de un grupo lo toman como referencia para mantener una identidad social y una autoestima positiva. Esto hace que se cumpla con mayor frecuencia aquellas normas donde se sienta una mayor identidad grupal (Valencia, 2019).

En Latinoamérica se ha buscado el aplicar modelos que ayuden a comprender en mayor medida el fenómeno de la corrupción, iniciando desde verlo como un problema ético, de donde se parte dos posturas, el primer o siendo la ética que proviene de la familia o tribu y donde se busca la supervivencia del grupo, el segundo tipo de ética habla sobre el código de conductas, donde los administradores públicos deben de velar por el interés general de la población (López, et al., 2016).

Individualmente también existe un proceso para justificar la corrupción a partir de los pensamientos que se conoce como las causas cognitivas. López y su equipo (2017) realizaron un estudio donde se encontraron posiciones cualitativamente diferentes con respecto a la tolerabilidad y aceptabilidad de diferentes comportamientos no éticos realizados por diversas categorías de ciudadanos.

Es muy probable que las personas recurran a mecanismos de autojustificación para mantener una imagen positiva de sí mismas y eludir las consecuencias negativas que supondría admitir que se ha cometido una conducta contraria a los propios valores éticos (Duffield & Grabosky, 2001).

Román-Espinal (2011), expone que hay dos motivos principales que explican el incremento de la corrupción: carencia de recursos y recursos éticos. Torres (2009) habla sobre cómo es que los valores morales orientan y regulan la conducta humana cuando las personas se encuentran en un grupo, estos valores se asocian con la vida en sociedad (Valencia, 2019).

Julian & Benovia (2020) detectaron en un experimento que en algunos individuos la inoculación los hacía ser inmunes a los cargos psicológicos cuando violaban normas sociales y buscaban el beneficio propio antes de lograr uno común, incluso aquellos individuos que buscaban ser honestos y eran optimistas ante los comportamientos de los líderes en una organización, caían a los efectos de estar en una situación de poder. En México se ha encontrado que la justificación de la corrupción implica creencias como la negación del daño, la no legalidad, se ve a la corrupción como un mal necesario, en el cual se debe de participar para no estar en desventaja, pero donde se debe de seguir ciertas reglas para que exista un uso “correcto” de la corrupción, donde no se dañe a otros (Cruz et al., 2020).

Otro fenómeno interesante que ocurre en México es la indefensión, la cual consiste en creencias sobre la corrupción donde esta se ve como un mal inamovible, imposible de afrontar y que no es responsabilidad de los ciudadanos (Cruz et al., 2020).

Lo esperado sería tener una sociedad que pudiera confiar en el sistema en el que vive. Lamentablemente en países latinoamericanos, hay una seria desesperanza hacia el sistema que nos rige, por lo que lo único que se busca es sobrevivir como sea posible, como indica Salgado (2004), quien también hace notar que, si delitos graves no son condenados, se genera la percepción de que delitos menores tampoco lo serán, generando la idea peligrosa de que “todo está permitido”.

Chaparro et. al (2021), explican que el tener conciencia de la corrupción puede aumentar la identificación del individuo en la sociedad, ya que la sociedad como grupo reacciona con emociones negativas y moviliza el mecanismo de control social y por ende castiga a los corruptos y así ayuda a la cohesión social, ya que la idea de castigar al delincuente se basa en los rituales que fomentan la pertenencia a la comunidad moral.

Existen categorías que unifican a la identidad nacional y al carácter cívico-político con respecto a las tipologías institucionales percibidas por los individuos de la sociedad:

1. Orientación “expresiva”: Su poder se basa en el desarrollo de vínculos afectivos que posibilitan poderosos procesos de solidaridad y apoyo fundamental de la familia, la comunidad, entre otros, y en cuestión del nacionalismo se refiere a la música, a los bailes y la religión.

2. Orientación “directiva”: Se basan en el vínculo de normas formales y el orden de la autoridad, y en cuestión del nacionalismo se refiere al trabajo, al comercio, los partidos políticos y la escuela (Capello, 2018).

Otro modo de identificar la identidad nacional de manera más empírica es por sus referentes objetivos: piezas y mecanismos establecidos por el Estado para generar vinculación para la idea de una Nación; o bien, por sus referentes subjetivos: la interpretación de los referentes objetivos hecha por el connacional. Esta clasificación nos brinda la ventaja de poder identificar más fácilmente dentro del connacional aquellos iconos, elementos, información y referentes que constituyen su identidad (Bahena, 2015).

De acuerdo con Baechler (1997 en Bahena, 2015), la nación o morfología ha representado una unidad colectiva e intercomunicada por redes, a través de la cual circula información específica, cargada de diversos

intereses políticos y sociales, y que busca fortificar, consolidar, cohesionar y otorgar coherencia a una misma idea nacional.

También vale la pena retomar el concepto de Nación hereditaria o romántica de Renaut (1993). La cual es un tipo de Nación caracterizada por entenderse como una totalidad inclusiva, arraigada a un margen histórico, social y cultural. Para esta clase de comprensión es de suma importancia la presencia de tradiciones vinculadas por una lengua viva y hegemónica. Sus características son producto del pasado y se encuentran desdibujadas en espacios y tiempos determinados bajo los que los connacionales se sienten identificados. Según Capello (2018), la identidad y la identidad nacional son términos que son similares y que las personas piensan que es lo mismo, pero lo que los diferencia es la aparición del nacionalismo y el primordialismo, que tiene que ver con la raza, la etnia, el lugar de origen, la religión, la lengua, el arte, la cultura, la historia y el patriotismo, aunque en carácter cívico – político se refiere únicamente a la historia del país como nación independiente.

Rodríguez y Ramos (2021) definen a la identidad nacional como la idea que permite al mexicano mantener el sentido de ser parte de un grupo que lo acoge, lo apoya, lo reconoce y con el que se siente protegido e identificado, pero por ser una idea colectiva se encuentra entre varios caminos que en ocasiones pueden ser contrarios y distintos. Esta perspectiva puede ser muy diferente para cada mexicano dependiendo de una variedad de factores, incluyendo el nivel socioeconómico, la lengua materna y la ubicación geográfica, y la construcción de esta identidad se empieza a través de las experiencias de cada individuo.

En psicología social, la identidad se entiende como la conceptualización que cada persona tiene de sí misma, a partir de un conjunto de características representativas como lo son la edad, el género, la raza e incluso la nacionalidad. Esto significa que las personas son conscientes de su identidad social derivada de la conciencia subjetiva, afectiva y valorativa de pertenecer a un determinado grupo al mismo tiempo que no pertenece a otros. La identidad nacional como un proceso psicológico se refiere a la evaluación de los autoestereotipos relacionados con la nacionalidad, que fomentan reacciones afectivas que sostienen la autoestima social y se convierten en el nivel de identificación con el país de cada persona (Vera, 2022).

La identidad nacional se ve afectada según González (2020), por factores como la edad, el poder adquisitivo salarial y el sentimiento de orgullo (de, en ese caso, ser español) concluyendo que “existe una correlación entre los factores económicos y la identidad nacional española, de manera que esta se ha debilitado durante el periodo analizado [Crisis de 2008] y han perdido peso relativo en ella algunos elementos cívicos”.

Estos aspectos que conforman la identidad nacional, dice Brown (1998), pueden sufrir cambios cuando de un factor económico como una crisis se trata, aunque no está claro si esos cambios conllevan el fortalecimiento o el debilitamiento de los vínculos nacionales. Señala que la existencia de desigualdades puede ser interpretada como una deficiencia de la nación, y que los individuos que no se sienten protegidos o seguros dentro de la comunidad imaginada del Estado-nación podrían comenzar a dudar de su pertenencia a ella, fomentando prácticas desintegradoras.

Capello (2018) indica que la popularidad del término “identidad nacional” es reciente, ya que anteriormente era conocido como carácter nacional y conciencia nacional, y se cree que es debido a la necesidad de la sociedad sobre la identidad y el individualismo que refleja la ansiedad y la pérdida de control y extrañeza de ellos mismos.

Si se concibe a la identidad nacional como una representación social, se observa como un esquema de valores e ideas con diferentes funciones, como crear un sistema de organización que permita a las personas navegar por sus entornos sociales, materiales y administrarlos, además de facilitar la comunicación entre los miembros de la comunidad dándoles un sistema de nombres y clasificaciones inequívocas para los diversos elementos de su mundo, así como para sus historias personales y colectivas (Capello, 2018).

Una identidad demasiado débil puede disolver los cimientos de la solidaridad que sostiene el Estado-nación afectando, por ejemplo, a la defensa nacional o la sanción social ante el no pago de impuestos (González, 2020). Por el otro lado, como se citó en Roccatto et al, (2022) “una identidad demasiado fuerte puede llevarnos a un nacionalismo exacerbado, la diferencia entre el nacionalismo y el patriotismo es el sentido de consanguinidad (Connor, 1995; Lanaro 1996)”. Es el nacionalismo y no el patriotismo el que induce –en sus formas más atenuadas– a prejuicios hacia a los extranjeros, a estereotipos sobre otras naciones y a la solidaridad ciega con los miembros de la propia nación (Kellas, 1991).

Dentro de las investigaciones sobre identidad nacional en México se citan dos importantes estudios sobre la identidad nacional en jóvenes de dos distintas zonas geográficas del país, el primero de Nezahualcóyotl (Bahena, 2015) y el segundo de Yucatán (Pérez-Rodríguez, 2012).

En el primer artículo se encontró que la identidad nacional de los alumnos se considera una identificación romántica, es decir, conciben su nación a través de cualidades estéticas, colectivas, particulares y étnicas, cargadas de información histórica y cultural (Bahena, 2015).

También se observa que la identidad geográfica tiene mucho peso por su historia y cultura (Cualidad estética) ya que se distinguen edificios y monumentos; zonas arqueológicas y regiones geográficas las cuales sobre los cuales los alumnos “depositan los hechos”. Por ejemplo, cuando se les pregunta: “¿cuáles son los lugares históricos más importantes de México?”, los alumnos habitualmente responden una de dos posibilidades, una visión sumamente específica o una más general (Bahena, 2015).

Para Pérez-Rodríguez, (2012) “los jóvenes han conformado el sentido de pertenencia a la nación, pero no la toma de conciencia sobre aspectos económicos, políticos y sociales del país ni el sentido de participación hacia las instituciones del Estado.” Esto se puede apreciar más claramente y en relación con nuestro tema porque cuando se trata de describir a los mexicanos, es decir, atribución de identidad en otros, “un 41% de los estudiantes piensa que (el mexicano) busca su bienestar personal. Un 22% piensa que los mexicanos tienen altos niveles de corrupción e inmoralidad y, una crisis de valores (15%). A pesar del reconocimiento anterior, el 62% de los estudiantes cree que los mexicanos están identificados con su patria y orgullosos de su país (20%).”

Cuando se les pregunta acerca de las instituciones u organizaciones a las que pertenecen o participan, la mayoría lo hace en las culturales, religiosas y/o deportivas; pero no en las políticas, siendo estas las que menos llaman su participación. Cabe destacar que de acuerdo con lo encontrado por Roccatto et al (2002) el grado de confianza en las instituciones políticas influyen en el nacionalismo y el patriotismo; siendo relevantes por la distinción que el connacional debe hacer entre estas dos últimas, con el fin de no caer en la idealización de la propia nación y de su historia; la indiscutida conformidad con el grupo dominante; la aceptación absoluta de sus políticas y sus costumbres, entre otras cosas.

Con base en los antecedentes teóricos revisados, y ante la necesidad de explicar el grave problema de la corrupción en México, el presente trabajo se guía por la pregunta ¿pueden la identidad nacional y el estatus social ser factores que afecten la justificación de la corrupción en México? Ante esta pregunta, se propone como hipótesis que niveles altos de identidad nacional y estatus social percibido se asociarán con una menor justificación de la corrupción.

Método

Participantes

Participaron 186 personas, 100 mujeres (53.8%) y 86 hombres (46.2%), provenientes principalmente de los estados de Guanajuato (66.66%), Jalisco (8.06%), Querétaro (5.91%), Nuevo León (4.84%), Ciudad de México (3.22%), Estado de México (2.15%), Hidalgo (2.15%), Michoacán (2.15%), Morelos (1.07%), Oaxaca (1.07%), Aguascalientes (0.54%), Chihuahua (0.54%), Quintana Roo (0.54%), Veracruz (0.54%) y Yucatán (0.54%). Sus edades se ubicaron entre 18 y 70 años con $M = 32.39$ años de edad y $DE = 15$ años.

Instrumentos

Justificación de la corrupción (Cruz, et al. 2020): El instrumento está conformado por 15 reactivos acerca de corrupción, todos en escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que iban de “Muy en desacuerdo” a “Muy de acuerdo”.

Identidad Nacional: Este instrumento se diseñó para el presente proyecto. Se componía de un conjunto inicial de 27 reactivos en escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que iban de “Para nada orgulloso/a” a “Muy orgulloso/a”.

Escala de estatus social subjetivo (Adler, Epel, Castellazzo, & Ickovics (2000): En esta medición se presenta a los participantes la imagen de una escalera con 10 peldaños y se les pide a quienes participan que imaginen que en el peldaño más alto están las personas que están en mejores condiciones: las que tienen más dinero, la mayor cantidad de educación y los trabajos que generan más respeto. Abajo están las personas que están en la peor situación: las que tienen menos dinero, poca o ninguna educación, ningún trabajo o trabajos que nadie quiere o respeta. Se les pide entonces a las personas que imaginen en qué peldaño se ubica su familia. Este ejercicio se presentó dos veces, primero en el contexto comparativo de México y después en el contexto de la colonia donde viven los participantes.

Procedimiento

El diseño corresponde a un estudio transversal, no experimental de alcance correlacional, con un muestreo por conveniencia y no representativo. Para contactar a quienes participaron se hizo difusión en redes sociales, donde se compartía el vínculo del cuestionario en la plataforma Google Forms. Antes de iniciar la encuesta, una primera página presentaba el formato de consentimiento, donde se informaban el tiempo que tardarían

los participantes en responder, los objetivos del estudio, que la participación sería voluntaria, sin recompensas ni sanciones, que la información proporcionada sería anónima y confidencial, quedando a resguardo del investigador responsable, de quien se proporcionaba un correo electrónico para dudas.

Análisis de datos

Los análisis de correlaciones se realizaron mediante el programa IBM SPSS Statistics. Se verificó la estructura factorial del instrumento de identidad nacional y la consistencia interna de todos los instrumentos se verificó mediante la fórmula Omega de McDonald con el programa JASP.

Resultados

Con el objetivo de analizar el sentimiento nacionalista se realizó un análisis factorial exploratorio, cuyos resultados se muestran en la tabla 1.

Para cumplir este objetivo primero se verificó que la matriz fuera factorizable mediante el método de contraste de Kaiser Meyer Olkin ($KMO = .933$) además de una prueba de esfericidad de Bartlett ($\chi^2 = 1423.613$, $gl = 45$, $p < .001$) y una prueba de contraste de χ^2 ($\chi^2 = 113.463$, $gl = 35$, $p < .001$)

Se llevó a cabo el análisis con el método paralelo y factor de mínimos residuales donde se realizó una rotación oblicua simplimax; encontrando una única dimensión que englobaba todo tipo de ideas que representasen “amar” al país, desde buenas conductas cívicas (Dedicar tiempo a informarse bien para poder votar en las elecciones de manera responsable), hasta el cuidado medioambiental (No desperdiciar los recursos naturales del país), pasando por acciones culturales identitarias (Decorar con banderas para celebrar las fiestas patrias).

Tabla I. Análisis factorial exploratorio de la escala de identidad nacional

Ítems	Cariño por México
DE	.85
\bar{x}	3.48
ω	.91
7. Interesarse en aprender la historia de mi país	0.872
2. Dedicar tiempo a informarse bien para poder votar en las elecciones de manera responsable	0.867
12. Reclamarle a otras personas cuando están haciendo algo que afecta al país	0.850
19. Decorar con banderas para celebrar las fiestas patrias	0.842
13. Ayudar a otros mexicanos que lo necesitan, aunque no los conozca	0.819
24. Emocionarse cuando otra persona de México triunfa en el mundo	0.799
3. No desperdiciar los recursos naturales del país	0.796
11. Platicar con mis conocidos sobre la política del país	0.714
23. Sentir orgullo cuando visito algún monumento histórico o sitio arqueológico	0.702
21. Sentirse emocionado por la música tradicional mexicana	0.576

Como se observa en la Figura 1, el factor cariño nacional tiene una desviación estándar de 0.85. Se identificaron dos factores para la medición de justificación de la corrupción (Cruz, et al., 2020), el primero se refiere a la cuestión moral de la justificación de la corrupción y el segundo se refiere a la percepción indefensión ante la corrupción (0.56 y 0.97). Lo cual se puede interpretar que dentro de la corrupción pesa más la indefensión que la moral.

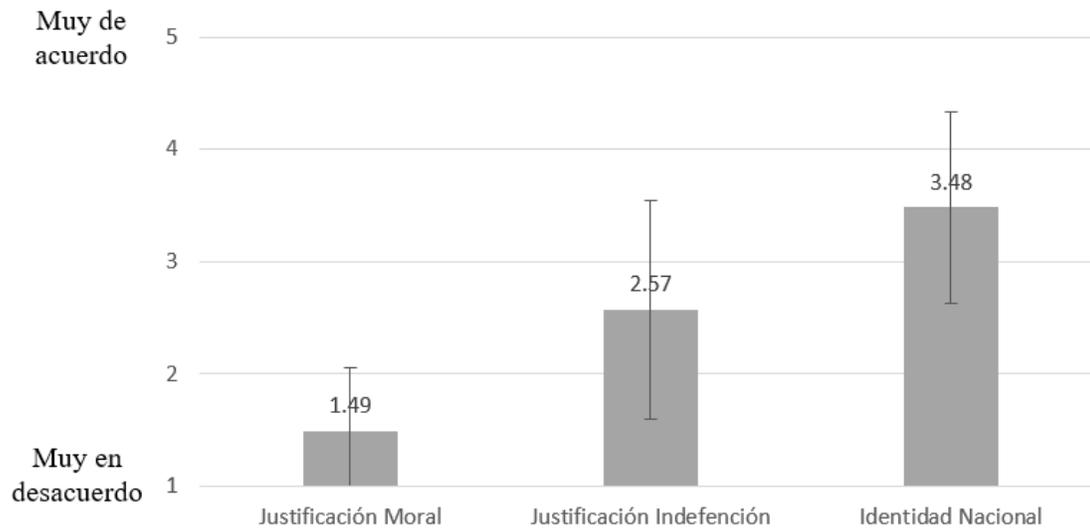


Figura 1. Promedios de los factores cariño nacional, y moral e indefensión de la medición de justificación de la corrupción.

Con el objetivo de poner a prueba la hipótesis de relaciones entre los factores de identidad nacional, estatus social subjetivo y la justificación de la corrupción, se utilizaron correlaciones de Pearson, cuyos resultados se muestran en la tabla 2.

Tabla 2.

Correlaciones de Pearson entre los factores de justificación de la corrupción

Variable		Cariño por México	Estatus social México	Estatus social Colonia
Justificación Moral	r	-0.050	-.043	-.073
	p	0.512	.572	.339
Justificación Indefensión	r	-0.124	-.088	-.010
	p	0.101	.248	.899

Nota: No se observan relaciones significativas entre la justificación de la corrupción con ningún otro factor.

Conclusiones

Al momento de iniciar la investigación se esperaba que el factor cariño por México correlacionara negativamente con el factor justificación moral de la corrupción y la indefensión, es decir aquellas personas que justifican la corrupción o se sienten indiferentes ante este problema, no sienten un gran cariño por México.

De igual manera, se esperaba que el estatus social subjetivo se relacionara negativamente con la corrupción, donde aquellos que sienten que se encuentran en un peldaño de nivel alto, puntuarían más bajo en la justificación de la corrupción.

Cuando se realizaron los análisis, en ambos casos las correlaciones no fueron significativas, lo que quiere decir que las relaciones que puedan existir entre estos factores se deben en su mayoría al azar. Aunque las hipótesis propuestas no se confirmaron, los resultados que se obtuvieron, muestran que no existe una relación entre querer a México y justificar la corrupción, esto se obtiene en un momento donde el discurso político en México empieza a tomar fuerza por las elecciones presidenciales del año 2024, donde uno de los temas centrales en estas temporadas políticas gira en torno de la corrupción, lo que implica que el demostrar querer a México, no exenta a encontrarse relacionado con la corrupción.

De igual manera esta línea de investigaciones sobre la corrupción debe de dirigirse a comprender qué tan normalizado está este fenómeno en la cultura mexicana, que tan acostumbrados estamos a un ambiente donde está presente la corrupción y qué factores propician que la aceptemos.

Referencias

- Adler, N. E., Epel, E. S., Castellazzo, G., & Ickovics, J. R. (2000). Relationship of subjective and objective social status with psychological and physiological functioning: Preliminary data in healthy, White women. *Health psychology, 19*(6), 586.
- Bahena, I. (2015). Construcción de la identidad nacional en alumnos de educación secundaria del municipio de Nezahualcóyotl. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 64, pp. 241-262 ISSN: 14056666
- Brown, D. (1998). Why Is the Nation-State so Vulnerable to Ethnic Nationalism? *Nations and Nationalism, 4*(1): 1-15
- Capello, H. M. (2018). Reconsideraciones sobre la representación de la identidad nacional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM, 28*(2), 159-185.

- Chaparro, H., Espinosa, A., & Páez, D. (2021). Percepción de eficacia en el control de la corrupción y su relación con el clima socioemocional y la identidad nacional en el Perú: Un estudio experimental. *Revista de Psicología (PUCP)*, 39(2), 777-804.
- Cruz Torres, C. E., Correa Romero, F. E., García y Barragán, L. F., & Contreras Ibáñez, C. C. (2020). Las creencias que justifican la corrupción disminuyen la disposición y el apoyo percibido para combatirla. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 235-242.
- Dols, J. M. F., & Fernández, L. V. O. (1994). Efectos cotidianos de las normas perversas en la tolerancia a la corrupción. *Revista de Psicología Social*, 9(1), 3-12.
- Fores, F. A. S. (2017). Psicología de la corrupción: Balance de estudios realizados en el Perú, alternativas metodológicas de investigación. *Yachay-Revista Científico Cultural*, 6(01), 214-233.
- González Enríquez, Carmen; Ruiz Jiménez, Antonia M.^a & Romero Portillo, Daniel (2020). El debilitamiento de la identidad nacional española durante la crisis económica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170: 95-114. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.170.95>
- Julián, M., & Bqnyaya, T. (2017). Aproximaciones psicosociales a la corrupción: una revisión teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(2), 231-243.
- Kellas, J. (1991): *The Politics of Nationalism and Ethnicity*. London: MacMillan.
- Latinobarómetro. (2021) Informe 2021. www.latinbarómetro.org
- Lévano, C. S. (2004). El flagelo de la corrupción: conceptualizaciones teóricas y alternativas de solución. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, (10), 27-40.
- Pérez-Rodríguez, I. (2012). Identidad nacional y sentidos de los jóvenes sobre su nación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 871-882. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2012000200007&lng=en&tlng=es.
- Renaut, A. (1993). Lógicas de la nación, en G. Delannoi y P. Taguieff (Dir.), *Teorías del nacionalismo*, Barcelona: Paidós.
- Roccatto M., Re, M. & Sclauzero, S. (2002). Autoritarismo, nacionalismo y patriotismo un estudio con militantes italianos. *Psicología Política*, N° 25, 2002, 21-35
- Rodríguez Sánchez, E. Y., & Ramos González, B. L. (2021). Impacto de la educación universitaria en la formación de la identidad nacional. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(SPE1).
- Transparency Internacional. (2022) Corruption Perceptions Index 2022. www.transparency.org/cpi
- Valencia Casallas, O. L. (2020). Delitos de corrupción en Colombia: variables socioculturales, institucionales y criminológicas. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 16(1), 181-199.
- Vera Ruiz, A., Espinosa Pezzia, A., Prialé Valle, M. A., & Llanco Gonzales, C. (2022). Identidad nacional y aprecio por prácticas sostenibles en emprendedores sociales y comerciales de Lima. *Revista de Psicología (PUCP)*, 40(2), 1099-1131.
- Winter, B. & Aalbers, B. (2022) El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC). *Americas Society/Council of the Americas (AS/COA) y Control Risks*
- World Justice Project (2021-2022). Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022. World Justice Project.